

D) Relación de subvenciones concedidas con cargo al Programa 7.1.A; Aplicación Presupuestaria 785:

<u>EMPRESA</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>PROVINCIA</u>	<u>SUBVENCIÓN CONCEDIDA EUROS</u>
ASAJA-Andalucía	Sevilla	Sevilla	105.000,00
UPA-Andalucía	"	"	105.000,00
UAGA-Andalucía	"	"	105.000,00
FAECA	"	"	105.000,00

## CONSEJERIA DE SALUD

*ORDEN de 14 de diciembre de 2004, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 470/2004, interpuesto por don Juan Pedro del Aguila Grande, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada.*

Don Juan Pedro del Aguila Grande, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, el recurso contencioso-administrativo núm. 470/2004, contra la Orden de 30 de julio de 2004, por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla orgánica de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Consejería de Salud (BOJA núm. 159, de 13 de agosto de 2004).

En consecuencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

### DISPONGO

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo número 470/2004.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados, para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado en plazo de nueve días contados a partir al de la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004

MARIA JESUS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Salud

*ORDEN de 14 de diciembre de 2004, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 663/2004, interpuesto por don Manuel Passas Martínez, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.*

Don José María Romero Villalba, en nombre y representación de don Manuel Passas Martínez, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, el recurso contencioso-administrativo núm. 663/2004, contra la Orden de 30 de julio de 2004, por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla orgánica de la Inspección de Pres-

taciones y Servicios Sanitarios de la Consejería de Salud (BOJA núm. 159, de 13 de agosto de 2004).

En consecuencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

### DISPONGO

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo número 663/2004.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Sevilla.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados, para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado en plazo de nueve días contados a partir al de la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004

MARIA JESUS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Salud

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, de concesión de subvenciones a programas de promoción de salud convocadas por Orden que se cita.*

La Orden de 29 de marzo de 2004 (BOJA número 70, de 12 de abril) estableció las bases para la concesión de subvenciones para programas de promoción de la salud y convocó las correspondientes al año 2004.

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido delegadas por la Orden de 2 de julio de 2002 (BOJA número 82, de 13 de julio), y de conformidad con el artículo 8 de la citada Orden de 29 de marzo de 2004,

### RESUELVO

Primero. Conceder a las entidades que figuran en el Anexo de esta Resolución subvenciones al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2004.

Segundo. Las cantidades correspondientes a las subvenciones concedidas se imputarán a las aplicaciones presupuestarias:

0.1.17.00.01.00.48101.41D.0.  
0.1.17.00.01.00.46101.41D.2.  
1.1.17.00.18.00.48121.41D.5.2003.

Tercero. La concesión de las subvenciones estará sujeta al cumplimiento por parte de los beneficiarios de las obligaciones establecidas en el artículo 9 de la Orden de 29 de marzo de 2004 y en los artículos 85. bis y 105 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. El abono de las subvenciones otorgadas que se destinen a la prevención de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y programas de intervención que incidan sobre aspectos sociales de los afectados por VIH-SIDA y las destinadas a la promoción y educación para la salud, así como a la promoción de actuaciones de ayuda mutua voluntaria y autocuidado que incidan sobre aspectos sanitarios, se realizará de una sola vez por su importe total, sin justificación previa, por ser este tipo de ayudas una de las previstas en el art. 20.9.a) de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del

Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004.

Las subvenciones destinadas a la prevención de accidentes de tráfico en jóvenes al ser de un importe igual o inferior a seis mil cincuenta euros (6.050 euros), se harán efectivas en un solo pago, conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004.

Quinto. La justificación del destino de las subvenciones se efectuará en el plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha de materialización del pago. Para ello, el beneficiario deberá presentar los justificantes del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y del gasto total de la actividad subvencionada, aunque la cuantía de la subvención sea inferior.

1. La justificación se llevará a cabo mediante la aportación de la relación numerada y original de las facturas justificativas del gasto total de la actividad, acorde con las partidas detalladas en el presupuesto de gastos presentado, a efectos de su diligenciación y posterior compulsación de las posibles copias, de acuerdo con la normativa vigente sobre la materia.

2. Las facturas contendrán:

a) Datos de identificación del expedidor (número, serie, nombre y apellidos, CIF, domicilio, y/o si se trata de personas físicas que no desarrollen actividades profesionales o empresariales, nombre, apellidos, DNI y firma).

b) Datos de identificación de la entidad perceptora de la subvención.

c) Descripción clara de la prestación del servicio o suministro.

d) Desglose del IVA y/o retenciones del IRPF.

e) Lugar y fecha de emisión.

3. Los justificantes de gastos varios de pequeña cuantía deberán venir acompañados de certificación del representante legal de la entidad beneficiaria, delimitando el importe de dichos gastos y en la que se justifique que los mismos se corresponden con la finalidad de la subvención concedida.

4. Los gastos de dietas y locomoción por desplazamientos, deberán ser justificados mediante la presentación de facturas o acreditación documental de la indemnización que se abone a las personas que realicen el desplazamiento, con los mismos límites que se establecen para el personal funcionario del segundo grupo en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 190/1993, de 28 de diciembre, por el Decreto 220/1998, de 20 de octubre y por el Decreto 404/2000, de 5 de octubre y actualizado por la Orden de 20 de septiembre de 2002, debiendo acreditarse que los gastos realizados se corresponden con la finalidad de la subvención.

5. Sin perjuicio de la obligación de presentar la documentación justificativa relacionada en los apartados anteriores, el órgano concedente podrá requerir de la entidad beneficiaria cuanta documentación adicional considere necesaria para la justificación de la aplicación de la subvención a la finalidad para la que se concedió.

6. El importe definitivo de la subvención se liquidará aplicando al coste de la actividad efectivamente realizada por el beneficiario, conforme a la justificación presentada, el porcentaje de financiación establecido en la resolución de concesión.

Siempre que se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguidos, si no se justificara debidamente el total de la actividad subvencionada, deberá reducirse el importe de la subvención concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados.

7. Se presentará Memoria global justificativa del destino de la subvención concedida junto con la justificación del gasto.

Sexto. De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 12 de la Orden de 29 de marzo de 2004, los beneficiarios de las subvenciones deberán notificar a la Dirección General de Salud Pública y Participación toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, que puedan dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión.

Asimismo y de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 12 de la citada Orden los beneficiarios de las subvenciones podrán solicitar del órgano concedente la modificación de la resolución de concesión, incluidos los plazos de ejecución y justificación, sin que, en ningún caso, pueda variarse el destino o finalidad de la subvención.

La solicitud de modificación deberá estar suficientemente justificada, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven, y, en todo caso, con antelación a la finalización del plazo de ejecución inicialmente concedido.

Séptimo. Se procederá al reintegro de las cantidades percibidas y a la exigencia del interés legal de demora, desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se dicte la resolución de reintegro, en los supuestos y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 13 de la Orden de 29 de marzo de 2004.

Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 9 de la Orden de 29 de marzo de 2004, los beneficiarios de las ayudas están obligados a hacer constar en toda intervención o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o, en el caso de no optarse por lo anterior, ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, a partir de dicha publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin que se puedan simultanear ambos recursos.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004.- La Directora General, Josefa Ruiz Fernández.

**ANEXO**

**AYUDA MUTUA 2004**

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
<b>ALMERIA 2004</b>	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE LA F.O.A.M.	Cuidando al cuidador	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN PRODEFICIENTES DEL SUROESTE DE ALMERÍA "ASPRODESA"	Formación de formadores	3.500,00 €	3.500,00 €	100,00%
	FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS "FAAM"	Talleres formativos en UED	1.800,00 €	1.800,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN PRO-SALUD MENTAL "LA FRONTERA"	Escuela de familias	3.341,61 €	3.041,00 €	91,00%
	AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ALMERÍA "ASOAL"	Grupos de Autoayuda	4.500,00 €	4.500,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALMERIENSES MASTECTOMIZADAS "AMAMA"	Apoyandote en tu camino	2.400,00 €	2.000,00 €	83,33%
	ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE ALMERÍA "AEMA"	Formación de cuidadores	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE PADERS DE NIÑOS CON CANCER "ARGAR"	Enseñanos a vivir , nuestro juego más divertido	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y AFECTADOS DE LUPUS "ALAAL-LUPUS"	II Jornadas	10.717,94 €	3.000,00 €	27,99%
	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS DE ALMERÍA "APNAAL"	Escuela de padres	3.300,00 €	3.000,00 €	90,91%
	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA DE ALMERÍA "AFIAL"	Formación de familiares y profesionales en la fibromialgia	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN PRODISCAPACITADOS ABDERITANA "ASPRODISA"	Promoción de la salud de cuidaores	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
CADIZ 2004	ASOCIACIÓN PARA LA MEDIACIÓN SOCIAL "EQUA"	Autoformación de asociaciones de ayuda mutua de Cádiz	3.360,00 €	3.330,00 €	99,11%
	ASOCIACIÓN DE TRASPLANTADOS, DONANTES Y CARDIACOS	Jornadas sobre prevención de enf. cardiovasculares	10.452,00 €	5.580,00 €	53,39%
	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL "ADACCA"	Formación al cuidador principal del paciente con ACVA en fase aguda	2.750,00 €	2.200,00 €	80,00%
	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES "AFEMEN"	Escuela de familias	5.505,00 €	3.100,00 €	56,31%
	ASOCIACIÓN DE MINUSVALIDOS ROTA	Jornadas sobre el lupus a enfermos y familiares	1.160,00 €	1.160,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN PARA AFECTADOS POR TRASTORNOS DE ANSIEDAD "AGOS"	Formarse ayuda para cuidarse	3.100,00 €	3.100,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE MINUSVALIDOS FÍSICOS PSÍQUICOS Y SENSORIALES	Salud y Autocuidado	2.200,00 €	2.200,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA "ACCU-CADIZ"	IV Jornadas sobre EII	1.270,00 €	1.270,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS "DISARCOS"	Aprender a cuidar II	3.290,00 €	2.100,00 €	63,83%
	ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES "ALCER"	Educación para la salud	4.584,82 €	3.264,00 €	71,19%
	ASOCIACIÓN GADITANA DE ESPINA BIFIDA E HIDROCEFALIA	Escuela de familias	4.820,00 €	3.000,00 €	62,24%
	ASOCIACIÓN DE PUERTORREALEÑA DE ENFERMOS MENTALES "APFEM"	Curso dirigido a voluntarios y familiares de enfermos mentales	4.000,00 €	2.100,00 €	52,50%
	ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA CONTRA LA ANOREXIA Y LA BULIMIA "ADAB"	Formación a cuidadores	2.900,00 €	2.000,00 €	68,97%
	ASOCIACIÓN FAMILIARES Y ENFERMOS DE EPILEPSIA "AFEDE"	Grupos de Autoayuda: programa de intervención psicosocial para enfermos y familiares	11.511,06 €	4.200,00 €	36,49%
	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS	Convivir sin estrés con personas con autismo	3.425,93 €	2.400,00 €	70,05%
	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE LA FOAM	Cuidando al cuidador	2.870,00 €	2.870,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN GADITANA DE PACIENTES ANTICOAGULADOS Y PORTADORES DE VÁLVULAS CARDIACAS "AGAC"	Charlas de formación sanitaria a pacientes anticoagulados y familiares	1.680,00 €	1.680,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN CONTRA EL CANCER "AGAMAMA"	Prevención del linfedema en AP	1.760,00 €	1.680,00 €	95,45%
	ASOCIACIÓN DE PACIENTES DE LA ENFERMEDAD DE HUNTINGTON "APEHUCA"	Introducción al autocuidado en la enfermedad de Huntington	3.000,00 €	2.100,00 €	70,00%

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIÓNADO	PORCENTAJE
<b>CORDOBA 2004</b>	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AFECTADOS DE ESPONDILITIS -ACEADE-	Formación Integral del Enfermo Espondilítico	5.223,00 €	5.223,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS "TANDEM"	2ª Jornadas Discapacidad y Salud	2.700,00 €	2.700,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE FIBROMIALGIA "ACOFI"	Promoción de la Salud mediante CD-ROM Educativo sobre Fibromialgia	3.950,00 €	3.950,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE PACIENTES CON SÍNDROME DE TOURETTE Y TRASTORNOS ASOCIADOS "ASTTA"	Programa piloto de intervención Psicosanitario y Comunitaria para la promoción de la Salud	4.000,00 €	4.000,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN MONTILLANA DE APOYO PSICOTERAPÉUTICO "A.M.A.T.E."	Educación para la Salud en Grupos 2004	3.750,00 €	3.750,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	Taller de Dinámica de Grupo para Apoyo Psicológico de Afectados de E.M. y sus familiares	2.100,00 €	2.100,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE PARKINSON	Educa y Gana	3.765,00 €	3.765,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ENFERMOS DE ARTRITIS REUMATOIDE "ACOARE"	Revista Anual nº 1 año 2004 de la Asociación Cordobesa de Enfermos de Artritis Reumatoide	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS CON RETRASO MENTAL "ALBASUR"	Programa de Formación en Hipoterapia	4.000,00 €	4.000,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE MINUSVALIDOS FISICOS, PSÍQUICOS Y SENSORIALES "LA DECISION"	Ejercicios y Prácticas de Autocuidado para Discapacitados	1.174,80 €	1.174,00 €	99,93%
	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE TRASPLANTADOS DE PULMÓN "A PLENO PULMÓN"	Formación en Autocuidado para Trasplantados de Pulmón y/o susceptibles de trasplante pulmonar.	4.000,00 €	4.000,00 €	100,00%
	SEMILLAS DE FUTURO	Programa de reestructuración cognitiva como apoyo a la rehabilitación psíquica de enf	1.350,00 €	1.350,00 €	100,00%
	ASOC. PADRES Y PROTECTORES NIÑOS DISCAPACITADOS "APAPNIDICSUR"	Revista "La rampa"	2.812,98 €	2.812,00 €	99,97%
	ASOCIACIÓN DE PERSONAS DICAPACITADAS DE CÓRDOBA "APDICOR"	Encuentro para la Educación en Salud	2.075,75 €	2.000,00 €	96,35%
	ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS "AMFI"	El Autocuidado en la Discapacidad un fin a lograr.	4.000,00 €	4.000,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE HEMOFILIA DE CÓRDOBA - APHECO-	Charlas Informativas sobre la Hepatitis "C"	2.000,00 €	1.000,00 €	50,00%
	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL ACEII	Jornada sobre Aspectos Psicológicos de las Enfermedades inflamatorias Intestinales.	2.100,00 €	2.100,00 €	100,00%

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
GRANADA	ASPROGRADES	ESCUELA DE SALUD ASPROGRADES	3.092,78 €	3.092,00 €	99,97%
	ASOCIACION BORDELIN DE GRANADA	PROMOCION DE HABITOS DE VIDA SALUDABLES Y AUTOCUIDADOS	2.950,00 €	2.950,00 €	100,00%
	ASOCIACION LA ZUBIA DE CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	CURSO DE FORMACION Y APOYO A CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	3.738,00 €	3.538,00 €	94,65%
	ASOCIACION DE PACIENTES ANTICOAGULADOS GRANADA	A. MUTUA Y AUTOCUIDADOS/PACIENTES ANTICOAGULADOS, CUIDADORES Y VOLUNTARIOS	2.300,00 €	2.300,00 €	100,00%
	ALCER-GRANADA	ALIMENTATE EN SALUD	1.742,43 €	1.742,00 €	99,98%
	ASOCIACION GRANADINA DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES	INFORMACION, FORMACION Y ASESORAMIENTO A FAMILIARES, ALLEGADOS Y ENFERMOS MENTALES	5.508,00 €	5.508,00 €	100,00%
	ASOCIACION DE MENORES DEPENDIENTES "AGUSTIN LABORDE"	CURSOS/FORMACION VOLUNTARIADO RURAL/PERS. MAYORES (BAZA, ORGIVA, IZNALLOZ Y LOJA)	1.964,00 €	1.364,00 €	69,45%
	ASOCIACION DE PARAPLEJICOS Y GRANDES MINUSVALIDOS DE GRANADA	SEMINARIO SOBRE MATERNIDAD Y FERTILIDAD EN LESIONADOS MEDULARES	1.696,00 €	1.696,00 €	100,00%
	ASOCIACION DE ESPINA BIFIDA DE GRANADA (AEB GRANADA)	AULA DE FORMACION PARA CUIDADORES DE AFECTADOS DE ESPINA BIFIDA EN HABITOS SALUDABLES	4.250,00 €	4.250,00 €	100,00%
	AGRAIMI	CHARLAS SALUDABLE EN FAMILIA	2.871,00 €	2.871,00 €	100,00%
	DISCAPACITADOS ANDALUCES ASOCIADOS "DIANA"	PROYECTO "II TALLER DE FORMACION Y APOYO PSICOSOCIAL A PERSONAS CON SINDROME POST POLIO"	2.580,00 €	2.580,00 €	100,00%
	ASOCIACION GRANADINA DE ESCLEROSIS MULTIPLE AGDEM	FORMACION EN TECNICAS AUTOCUIDADOS MINIMOS ENFERMOS DE ESCLEROSIS MULTIPLE	3.100,00 €	3.100,00 €	100,00%
	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS ANDALUCES	DE FORMACION EN PRIMEROA AUXL. Y EMERG/PERS INCAPACIT.Y LAS /AYUDAN ALTRUIS. Y DESINTERESADAS	1.172,00 €	1.172,00 €	100,00%
	AGRUPACION DE MUJERES SORDAS 10 DE FEBRERO	MUJER Y SALUD. ME GUIDO Y ME MIMO	1.280,00 €	1.250,00 €	97,66%
	NUEVAS ALTERNATIVAS	PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD EN PERSONAS MAYORES	1.700,00 €	1.700,00 €	100,00%
	ASOCIACION AGESVAL	PROMOCION DEL AUTOCUIDADO FISICO, PSICOLOGICO Y SOCIAL DE PERSONAS CUIDADORAS DE ENFERMOS DEPENDIENTES	4.682,00 €	3.600,18 €	76,89%
	PANIDE	TALLER DE EDUCACION AFECTIVA Y SEXUAL PARA ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	1.740,00 €	1.400,00 €	80,46%
	ASOCIACION GRANADINA DE LUPUS	FORMACION EN AUTOCUIDADOS	4.100,00 €	3.800,00 €	92,68%
	ANDADOWN. FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SINDROME DE DOWN	MEJORA DE LA SALUD DE PERSONAS CON SINDROME DE DOWN A TRAVES DE LA EDUCACION FISICA	41.538,06 €	40.000,00 €	96,30%

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
HUELVA 2004	FEDERACIÓN ONUBENSE DISCAPACITADOS CRISTOBAL COLÓN	SALUD ENTRE TODOS	2.850,00 €	2.850,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN ONUBENSE MUJERES MASTECTOMIZADAS	AUTOCUIDADO Y CALIDAD DE VIDA EN EL LINFEDEMA	4.401,40 €	4.401,00 €	99,99%
	ASOCIACIÓN ONUBENSE PACIENTES CON ARTRITIS REMUMATOIDE "A.O.P.A.R."	FORMACIÓN EN AUTOCUIDADOS Y REHABILITACIÓN CASERA	1.830,00 €	1.830,00 €	100,00%
	ASOC. ONCOLÓGICA LA FÉ	UN APOYO VOLUNTARIO, UNA FORMACIÓN NECESARIA	4.922,01 €	4.922,01 €	100,00%
	ASOCIACIÓN VOLUNTARIOS F.O.A.M. HUELVA	CUIDANDO AL CUIDADOR	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%
	ALCER ONUBA	PROGRAMA AYUDA MUTUA Y HABILIDADES SOCIALES PARA ENFER. RENALES	3.383,00 €	3.382,00 €	99,97%
	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DEL ANDÉVALO SUR "A.M.F.A.S."	FORMACIÓN EN AUTOCUIDADOS "TALLER DE AUTOESTIMA"	1.912,37 €	1.912,00 €	99,98%
	ASOCIACIÓN PADRES DE NIÑOS CON PROBLEMAS DEL CONDADO "A.S.P.R.O.C.O.N."	TALLER DE LA SALUD II	1.625,44 €	1.625,00 €	99,97%
	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES ALLEGADOS DE ENFERMOS EZQUIZOFRÉNICOS "A.F.A.E.N.E.S"	SABER CUIDAR Y CUIDARNOS	3.131,46 €	3.000,00 €	95,80%
	HUELVA LÚPICOS ASOCIADOS "HU.LU.A"	GRUPODE AUTOAYUDA MUTUA	3.300,00 €	3.000,00 €	90,91%
	ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS PROPIO IMPULSO	PROYECTO DE SALUD	3.840,00 €	3.840,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN PADRES DE NIÑOS DISMINUIDOS FÍSICOS DE LEPE "ASPANDLE"	CUIDÉMONOS EN SALUD	4.260,00 €	3.000,00 €	70,42%

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
JAEN	Asociación para la Lucha Enfermedades de la Sangre "Ales"	Proyecto "Apoyo psicológico a niños con cáncer y sus familiares	2.301,00 €	2.000,00 €	86,92%
	Asociación Jiennense Esclerosis Múltiple "Virgen del Carmen" Adjem	Programa de Formación a Cuidadores Voluntarios y en autocuidados para enfermos de esclerosis múltiple	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%
	Federación Andaluza de Asociaciones de Laringectomizados "FAAL"	Acciones de atención, autocuidado y ayuda mutua a laringectomizados, con enseñanza del habla esofágica y formación de monitores	54.000,00 €	36.000,00 €	66,67%
	Asociación Voluntarios "Foam"	"Cuidando al Cuidador"	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%
	Asociación Provincial de Sordos de Jaén "APROSOJA"	Programa de Apoyo psicosocial a personas sordas	2.500,00 €	2.500,00 €	100,00%
	Asociación Provincial Autismo Jaén "Juan Martos Pérez"	"Taller de Salud". Programa de intervención, para familiarizar y facilitar el acceso de este colectivo al mundo sanitario, fomentando la comunicación con métodos usuales, estructurizada y facilitando comprensión	3.200,00 €	3.000,00 €	93,75%
	Asociación Promoción y Atención al Minusválido Físico "ASPRAMIF"	Servicio de Hidroterapia para Personas con Discapacidad Física	1.800,00 €	1.800,00 €	100,00%
	Asociación para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón "ALCER" Jaén	Educación Sanitaria para prevenir el deterioro de los enfermos renales en la provincia de Jaén	3.479,86 €	3.479,00 €	99,98%
	Asociación Provincial Pro-Minusválidos Psíquicos "APROMSI"	Grupos de Formación para Cuidadores de personas con discapacidad intelectual	3.903,29 €	3.903,00 €	99,99%
	Asociación Provincial e Ataxias de Jaén "ASPAJ"	II Edición del Programa de Formación en autocuidado para los Enfermos de Ataxia y sus familiares	1.900,00 €	1.900,00 €	100,00%
	Asociación Jiennense de Lupus "ALUJA"	Seminarios sobre Lupus Eritematoso Sistémico	3.030,00 €	2.272,00 €	74,98%
	Asociación Enfermos de Crohn y Colitis Uloerosa	Potenciación de la autoestima y mejora de la calidad de vida	2.250,00 €	1.950,00 €	86,67%
	Asociación Jiennense de Espondilitis Anquilosante	Promoción y educación para la salud.	3.405,80 €	3.200,00 €	93,96%
	Asociación de fibromialgia de Jaén "AFIXA"	Apoyo psicoógico a enfermos de fibromialgia	1.296,00 €	1.000,00 €	77,16%
	Federación Provincial de Asoc. De Minusválidos Físicos de Jaén	Escuela de salud	3.900,00 €	3.900,00 €	100,00%

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
MALAGA	ASOCIACION DE FAMILIAS DE ENFERMOS ESQUIZOFRENICOS, AFENES	ESCUELA DE FAMILIAS Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN	6.300,00 €	6.300,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ESPINA BIFIDA	CURSO DE AUTOSONDAJE PARA NIÑOS AFECTADOS CON ESPINA BIFIDA	1.800,00 €	1.800,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS Y ADULTOS AUTISTAS DE MALAGA	APOYO DOMICILIARIO: FORMACIÓN DE FAMILIARES MEDIANTE EL APOYO DE TERAPEUTAS EN EL HOGAR PARA CONSEGUIR AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON AUTISMO O T.G.D.	7.827,18 €	5.500,00 €	70,27%
	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ESQUIZOFRÉNICOS DE LA AXARQUÍA	CURSO DE PSICOEDUCACIÓN PARA FAMILIARES DE ENFERMOS ESQUIZOFRÉNICOS	1.940,00 €	1.800,00 €	92,78%
	ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ESCLEROSIS MULTIPLE	FORMACIÓN EN AUTOCUIDADOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO DE ENFERMOS DE ESCLEROSIS MULTIPLE	7.661,00 €	6.282,00 €	82,00%
	ASOCIACION EXPACIENTES MEDICINA INTENSIVA. EXPAUMI	FORMACIÓN A VOLUNTARIOS Y CUIDADORES PRIMARIOS	2.170,00 €	1.885,00 €	86,87%
	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE F.O.A.M.	CUIDANDO AL CUIDADOR	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES. ANNE AXARQUIA	SALUD Y LENGUAJE	4.301,00 €	4.000,00 €	93,00%
	ASOCIACIÓN CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA DE MALAGA	PROYECTO DE SEMINARIOS Y TALLERES SOBRE LA FIBROSIS QUISTICA. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. LA FISIOTERAPIA COMO ATENCIÓN TEMPRANA	4.800,00 €	4.800,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ATAXIAS. "AMADA".	PROGRAMA DE GRUPO DE AUTOAYUDA PARA PERSONAS AFECTADAS DE ATAXIA HEREDITARIAS Y FAMILIARES	3.300,00 €	3.300,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE ESPONDILITICOS DE MALAGA. "ADESMA".	CURSO DE FORMACIÓN EN AUTOCUIDADOS Y AUTOAYUDA PARA ESPONDILITICOS Y ENFERMOS CRÓNICOS.	5.920,00 €	3.500,00 €	59,12%
	ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DEL CORAZON "AMACOR"	CURSO DE FORMACIÓN. "ACOMPANAMIENTO EN LA ENFERMEDAD".	3.690,00 €	1.845,00 €	50,00%
	ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL. VALERIANA	PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO Y ORIENTACIÓN TERAPÉUTICA	1.607,76 €	1.540,00 €	95,79%

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
SEVILLA 2004	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE FIBROMIALGIA ESTEPA Y SU COMARCA (FIBESCOA)	"Proyecto para la mejora de la calidad de vida del colectivo de enfermos de Fibromialgia	4.128,21 €	4.106,00 €	99,46%
	ASOCIACIÓN CORAZÓN Y VIDA	Formación a cuidadores de niños con cardiopatías congénitas	3.886,00 €	3.886,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA DE SEVILLA - AFIBROSE-	Recuperamos nuestra flexibilidad. Difusión e información del Síndrome.	1.800,00 €	1.800,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE FOAM-SEVILLA	Cuidando al cuidador	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER- ANDEX-	Formación de grupos de autoayuda	1.700,00 €	1.700,00 €	100,00%
	ADCA INTEGRACIÓN	"Sigue adelante" Ayuda Mutua y Autocuidado	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE ESPONDILITIS ANQUILOSANTE DE SEVILLA	Revista "Lineas"	2.351,00 €	1.500,00 €	63,80%
	ASOCIACIÓN DE YOGA Y SALUD PRANA	Promoción y educación para la Salud. Actuaciones de Ayuda Mutua y Voluntariado	3.600,00 €	3.600,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EPILEPSIA-APKE-	Programa de formación en el conocimiento de la Epilepsia: cuidadores y voluntarios	7.860,00 €	6.590,00 €	83,84%
	ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LA ATENCIÓN A LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD "AVANCE"	Programa de actividades de la vida diaria	2.050,00 €	1.550,00 €	75,61%
	ASOCIACIÓN DE ALLEGADOS DE ENFERMOS ESQUIZOFRÉNICOS-ASAENES-	Formación a Cuidadores: Asesoramiento, creación de grupos de psicoeducación y Ayuda Mutua de Familiares y Allegados de Personas con Trastornos Mentales Graves	6.713,65 €	6.713,00 €	99,99%
	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE HEMOFILIA (ASAHEMO)	I Jornadas de Formación y Autocuidados para familiares y afectados de Hemofilia	1.300,11 €	1.040,00 €	79,99%
	ASOCIACIÓN DE MUJERES FIBROALJARAFE	Calidad de Vida	4.980,00 €	4.697,00 €	94,32%
	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE ATAXIAS	Taller educativo y formativo en rehabilitación física terapéutica de mantenimiento para afectados de ataxias	3.005,06 €	3.005,00 €	99,99%
	ASOCIACIÓN SEVILLANA DE PADRES CON HIJOS DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA	Ayuda a la vida autónoma e independiente de personas afectadas de Espina Bífida	1.280,00 €	1.280,00 €	100,00%
	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE ENFERMOS DEL CORAZÓN	Cursos de formación de factores de riesgo para enfermos y familiares	12.000,00 €	12.000,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN ANDALUZA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA	Programa de Apoyo Psicológico para afectados de Fibrosis Quística y Familiares	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%
	FEDERACIÓN ASPACE ANDALUCÍA	Escuela de padres en el seno de las asociaciones andaluzas de atención a personas afectadas de parálisis cerebral y trastornos afines	9.000,00 €	9.000,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE DEFICIENCIAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO- ADAC-	Enseñando al cuidador. Proyecto de intervención en familias con personas afectadas por problemas de crecimiento y desarrollo	2.167,08 €	2.167,00 €	99,99%
	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE PARKINSON ANDALUCES-AEPA-	II Taller de ayuda para cuidadores en el manejo del enfermo de Parkinson y autocuidado personal del mismo	7.200,00 €	4.000,00 €	55,56%
	FEDERACIÓN ANDALUZA DE PADRES CON HIJOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA "AUTISMO ANDALUCÍA"	Curso de formación en aspectos sanitarios de TEA	6.740,60 €	6.740,00 €	99,99%
	ASOCIACIÓN PKU Y OTM DE ANDALUCÍA	Formación e información a pacientes PKU y OTM y familiares de Andalucía para el año 2004	12.128,06 €	7.000,00 €	57,72%
	FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ANDALUZA DE MAYORES	Promoción y Educación para la Salud. Prevención de accidentes domésticos para las personas mayores	2.900,00 €	2.900,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE PARAPLÉJICOS Y GRANDES MINUSVÁLIDOS "ASPAYM"	Programa de tutorías del nuevo lesionado muscular	1.830,00 €	1.830,00 €	100,00%
	ASOCIACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA "AMAMA"	Promoción de la salud en mujeres afectadas cancer de mama	2.175,00 €	1.250,00 €	57,47%
	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA DE SEVILLA -ACCU-	Ciclo Formativo sobre Autocuidados en las enfermedades inflamatorias intestinales	4.000,00 €	3.000,00 €	75,00%
	CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS	Formación de voluntariado en atención a personas con discapacidad física 2004	4.300,00 €	4.300,00 €	100,00%
	CRECER EN SALUD	Educación para la salud dirigida a padres	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%
	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS	II Encuentro entre familiares, profesionales y voluntarios	5.066,49 €	4.300,00 €	84,87%

## VIH/SIDA 2004

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
ALMERIA 2004	LIGA ALMERIENSE DE LA EDUCACION Y CULTURA POPULAR	Prevención de VIH/SIDA en colectivos juveniles	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%
	ASOCIACION COLEGA	Proyecto de creación y mantenimiento del grupo de ayuda mutua de personas afectadas por el VIH/SIDA.	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%
	APRAM	Formación de voluntarios y profesionales en materia de VIH/SIDA y prevención de la infección.	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%
	ASOCIACION DE LA MUJER "DARNA" DE ANDALUCIA	Servicio de información a la mujer inmigrante sobre VIH/SIDA y ETS	4.000,00 €	4.000,00 €	100,00%
	ASOCIACION DE TRABAJADORES E INMIGRANTES EN ANDALUCIA (A.T.I.A.)	Prevención VIH en la población inmigrante.	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%
	ASOCIACION DE JOVENES INMIGRANTES EN ANDALUCIA (A.J.I.)	Información, orientación y prevención del VIH en la población juvenil inmigrante.	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
CADIZ 2004	LIGA GADITANA PARA LA EDUCACION Y CULTURA POPULAR	Campaña de prevención de VIH/SIDA en el Centro de Rehabilitación Social "Bahía de Cádiz". Puerto Real.	3.500,00 €	3.500,00 €	100,00%
	PROYECTO HOMBRE	Programa de prevención del VIH y apoyo socio-sanitario a personas afectadas "MIRAME".	4.450,68 €	3.500,00 €	78,64%
	ASOCIACION GERASA	Gastos de mantenimiento, personal contratado, del Hogar GERASA.	356.058,98 €	16.000,00 €	4,49%
	ASOCIACION LOCAL DE AYUDA AL TOXICOMANO (ALAT)	Programa de prevención y reducción de riesgos VIH/SIDA 2004	4.300,00 €	4.300,00 €	100,00%
	FEDERACION PROV. RENOVACION "JOSÉ M. ALONSO"	Programa de educación al voluntariado en el Area de VIH/SIDA.	3.500,00 €	3.500,00 €	100,00%
	COLEGADES	SI-DA, también es mi problema	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%
	COLEGA-CADIZ	Proyecto de información y prevención del VIH/SIDA en la población homosexual de Cádiz	4.000,00 €	4.000,00 €	100,00%
	COMITE ANTISIDA CAMPO GIBRALTAR	Atención Psico-social y Aytoapoyo	9.500,00 €	9.500,00 €	100,00%
	ASOCIACION JEREZANA DE AYUDA A AFECTADOS VIH/SIDA "SILOÉ"	Programa de prevención del VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual (ETS)	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%
	COORDINADORA "ALTERNATIVAS" COMARCAL	Talleres para la prevención del VIH/SIDA en los programas de "Alternativas"	2.500,00 €	2.500,00 €	100,00%

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
<b>CORDOBA 2004</b>	ASOCIACION DE ENCUENTRO Y ACOGIDA AL TOXICOMANO "ADEAT"	Prevención e intervención con personas afectadas por VIH	8.800,00 €	8.800,00 €	100,00%
	ASOCIACION MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE "DOLMEN"	Programa de prevención y orientación a la familia sobre el VIH/SIDA.	1.000,00 €	1.000,00 €	100,00%
	ASOCIACION IEMAKAIE	Asistencia, seguimiento y promoción para la integración social "PASO A PASO"	13.800,00 €	13.800,00 €	100,00%
	CARITAS DIOCESANAS DE CORDOBA	Talleres ocupacionales para enfermos del SIDA	16.837,62 €	3.000,00 €	17,82%
	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA PROVINCIAL DE CORDOBA	Asistencia integral con VIH/SIDA	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%
	ASOCIACION CONVHIDA	Programa REDES: Recuperación de drogodependientes y enfermos del SIDA.	11.200,00 €	11.200,00 €	100,00%
	ASOCIACION DE FAMILIARES A AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES "ARIADNA"	Prevención e intervención con afectados de VIH y familiares.	3.200,00 €	3.200,00 €	100,00%
	ASOCIACION DIANOVA-CORTIJO STA. ELENA	Programa de prevención dirigido a los usuarios de la Comunidad Terapéutica Cortijo Sta. Elena y Casas de Menores Sta. Elena (1-2) y apoyo sociosanitario a personas drogodependientes afectadas por VIH-SIDA en programa terapéutico.	3.300,00 €	2.800,00 €	84,85%

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
<b>GRANADA 2004</b>	ASOCIACION HOGAR 20 (1)	Programa de prevención e intervención paliativa de VIH y E.T.S. para personas con problemas de adicción.	12.485,00 €	4.341,00 €	34,77%
	ASOCIACION AVALON	Atención integral de personas afectadas por el VIH/SIDA.	3.800,00 €	3.800,00 €	100,00%
	ASOCIACION APREX	Programa prevención VIH/SIDA e intervención social.	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%
	ASOCIACION DE PREVENCIÓN Y AYUDA AL TOXICOMANO A.P.A.T.	Taller de prevención de VIH y atención a enfermos del SIDA	6.765,00 €	2.800,00 €	41,39%
	ASOCIACION LOS PRIMEROS	Programa de prevención de E.T.S. y de embarazos no deseados para menores y jóvenes en riesgo de la zona norte de Granada.	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%
	FUNDACION PARA LA AYUDA MARGINAL (FUPAM)	Programa integral de prevención VIH-SIDA	2.800,00 €	2.800,00 €	100,00%
	INSTITUTO DE SEXOLOGIA AL-ANDALUS	Talleres de mediadoras/es y agentes de salud en VIH.	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00%
	A.V.O.P.R.I.	Estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento antirretroviral: Educación Sanitaria y ejercicio físico-	6.676,00 €	2.000,00 €	29,96%
	ASOCIACION CENTROSUR	Taller de prevención de VIH en drogodependencias y aspectos psicosociales, diagnóstico temprano. Casa de acogida para enfermos del SIDA	1.800,00 €	1.800,00 €	100,00%
	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Caminando juntas.	4.000,00 €	4.000,00 €	100,00%
	CARITAS DIOCESANA DE GRANADA	Prevenir en SIDA	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%
	ASOCIACION BORDER-LINE	Programa SIDA y VIH: Prevención, información y formación a afectados por enfermedad mental.	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00%
	ASOCIACION GRANADINA DE FAMILIARES ENFERMOS MENTALES	PREVI-VOL. Programa formativo-informativo en prevención e intervención en el medio.	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%
	ASOCIACION VOLUNTARIOS ANDALUCES (A.V.A.)	Programa educación para la salud en la población homosexual de Granada.	1.000,00 €	1.000,00 €	100,00%
	COLEGA-GRANADA		2.500,00 €	2.500,00 €	100,00%

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
<b>HUELVA 2004</b>	ASPREATO	Prevención y apoyo social.	2.800,00 €	2.800,00 €	100,00%
	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Atención sanitaria a enfermos del SIDA en casa de acogida.	15.000,00 €	15.000,00 €	100,00%
	COLEGA-HUELVA	Que no te pille el SIDA	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%
	ASOCIACION ESPERANZA	Programa de apoyo al tratamiento de VIH/SIDA	6.800,00 €	4.500,00 €	66,18%
	COMITE ANTISIDA	Actividades de prevención del VIH/SIDA y reducción de daños en el Centro Penitenciario de Huelva	12.620,00 €	7.500,00 €	59,43%
	COMITE ANTISIDA	Mantenimiento de una atención integral a personas que viven con el VIH/SIDA.	12.000,00 €	2.000,00 €	16,67%
	PUERTA ABIERTA	ACTITUD POSITIVA. Prevención en los menores de conductas asociadas al VIH/SIDA.	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
<b>JAEN 2004</b>	ASOCIACION LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL. "ALIS"	VI Jornadas: Droga VIH/SIDA, nuevos tratamientos siglo XXI	5.010,00 €	5.010,00 €	100,00%
	ASOCIACION BAILEN LIBRE	SIDA: Una realidad social	5.500,00 €	5.500,00 €	100,00%
	ASOCIACION MUJERES PROGRESISTAS "ALBORADA"	Prevenir el SIDA: Salud para todos.	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%
	ASOCIACION TORREPEROGIL CONTRA LA DROGA "POR LA VIDA"	Prevención de VIH/SIDA en la zona de Torreperogil	1.800,00 €	1.800,00 €	100,00%
	ASOCIACION DE FAMILIARES DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE. "AFAD"	Prevención de VIH/SIDA y apoyo psicológico 2004.	5.300,00 €	5.300,00 €	100,00%
	FEDERACION PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS. "JAEN UNIDOS"	Formándonos 2004.	4.750,00 €	4.750,00 €	100,00%
	COLEGA-JAEN	Que no te pille el SIDA.	2.500,00 €	2.500,00 €	100,00%

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
<b>MALAGA 2004</b>	COLEGA-MALAGA	Talleres de prevención en la Salud VIH.	3.500,00 €	2.500,00 €	71,43%
	ASOCIACION MUJER EMANCIPADA	Acciones de prevención del VIH con mujeres prostituidas y de apoyo socio sanitario a mujeres seropositivas y/o con problemas de adicciones.	12.000,00 €	7.000,00 €	58,33%
	CENTRO ESPAÑOL SOLIDARIDAD	Enfermedades de Transmisión Sexual: Orientación y formación de adolescentes con comportamientos de riesgo.	19.929,00 €	5.000,00 €	25,09%
	ASOCIACION MALAGUEÑA DE HEMOFILIA	PAMHESE (Programa de Autoayuda Mutua e Hemofílicos Seropositivos)	4.498,05 €	1.518,00 €	33,75%
	ASOCIACION DROGODEPENDENCIAS DE RONDA. "ARDE"	Formación de grupos de autoayudas para enfermos del VIH.	4.000,00 €	4.000,00 €	100,00%
	ASOCIACION CIUDADANA ANTISIDA	Casa de acogida para afectados por VIH/SIDA en situación de emergencia social.	68.386,00 €	18.000,00 €	26,32%
	LIGA MALAGUEÑA DE EDUCACION Y LA CULTURA POPULAR.	Sensibilizar y prevenir sobre hábitos saludables al alumnado de secundaria.	4.000,00 €	4.000,00 €	100,00%

PROVINCIA	ENTIDADES	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE
SEVILLA 2004	CARITAS DIOCESANAS	Casa de acogida "Puerta Hermosa"	30.000,00 €	30.000,00 €	100,00%
	CARITAS DIOCESANAS	Centro de Día "El Valle"	12.000,00 €	12.000,00 €	100,00%
	ANTARIS	Prevención de VIH en usuarios de drogas desde estrategias de reducción del daño.	10.000,00 €	10.000,00 €	100,00%
	ASOCIACION COLECTIVO LA CALLE	Programa de reducción de daños en zona de alta incidencia en VIH/SIDA y apoyo socio-sanitario de los afectados	6.981,00 €	6.981,00 €	100,00%
	CES-PROYECTO HOMBRE	Programa de abordaje en V.I.H.	5.060,13 €	4.000,00 €	79,05%
	FUNDACION CIMME (Centro Internacional Médico para Migrantes y Extranjeros) (1)	Prevención del VIH/SIDA a través de la Educación para la Salud Familiar en los colectivos inmigrantes en Sevilla.	6.950,00 €	4.000,00 €	57,55%
	CENTRO CULTURAL SORDOS TORRE DEL ORO	Programa de formación y prevención sobre el VIH para personas sordas	2.100,00 €	1.200,00 €	57,14%
	AAVV TIERRA DEL SUR	Proyecto de orientación y educación afectivo-sexual. Prevención de VIH/SIDA en Polígono Sur	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%
	LIGA SEVILLANA DE LA EDUCACION	Formación de mediadores/as en salud específicos en prevención de VIH/SIDA.	4.487,44 €	4.000,00 €	89,14%

## ACCIDENTES DE TRAFICO 2004

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	CUANTIA PROPUESTA (D.General)	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
ALMERIA 2004	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL - 145/04/01	Educación Vial	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TURRE	II Jornadas de Seguridad Vial	1.590,00 €	1.500,00 €	94,34%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PULPI	Hazte Vsible 2004	2.300,00 €	2.300,00 €	100,00%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARIA	Prevención de Accidentes de Tráfico en Maria	1.000,00 €	1.000,00 €	100,00%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELEZ - RUBIO	Prevención de Accidentes de Tráfico en Jóvenes	1.023,70 €	1.023,70 €	100,00%
	UNICODESA	Proyecto Activa (Actividades Viales para Jóvenes)	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%
	F.A.A.M.	Conduce tu Vida	1.200,00 €	1.042,55 €	86,88%

## ACCIDENTES DE TRAFICO 2004

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	CUANTIA PROPUESTA (D.General)	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
CADIZ 2004	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA JANDA	II Jornadas Formación Mediadores Juveniles Alcohol / Fin de Semana	4.277,08 €	4.277,08 €	100,00%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Cuidate en la Movida	5.500,00 €	3.500,00 €	63,64%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	Programa de Educación Vial para Menores y Jóvenes	4.453,00 €	4.153,00 €	93,26%
	COORDINACION LUCHA CONTRA LA DROGA "BARRIO VIVO"	Consecuencias del Alcohol y otras drogas en Acct. Trafico.	2.500,00 €	2.500,00 €	100,00%
	ASOCIACION PREVENION DE DROGAS "RAIZ A LA VIDA"	Vidas"	2.740,49 €	2.139,48 €	78,07%

## ACCIDENTES DE TRAFICO 2004

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	CUANTIA PROPUESTA (D.General)	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
CORDOBA 2004	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL GUADALQUIVIR	Alcohol y Accidentes de Tráfico	1.600,00 €	1.600,00 €	100,00%
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	Reduce tus riesgos, Aumenta tu Seguridad"	1.300,00 €	1.300,00 €	100,00%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	Promoción de la salud por una ciudad más Saludable	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO GUADALQUIVIR	SI BEBES TE LA JUEGAS"	2.209,11 €	2.036,00 €	92,16%
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR CORDOBESA	IV Campaña Prevención de Accidentes de Tráfico en Jóvenes - Campiña Sur	763,43 €	763,43 €	100,00%
	A.P.A.P.N.I.D.I.C.S.U.R	Voy en Bici o voy andando pero bien"	350,00 €	350,00 €	100,00%
	ASOCIACION DIANOVA - CORTIJO SANTA ELENA	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRAFICO USUARIOS CASA MENORES	1.400,00 €	1.400,00 €	100,00%
	ARTE VIDA, ASOC. DE PLURIDISCAPACITADOS Y NO DISCAPACITADOS DE CORDOBA	Concienciación Vial Ciudadana"	1.250,00 €	1.244,22 €	99,54%

## ACCIDENTES DE TRAFICO 2004

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	CUANTIA PROPUESTA (D.General)	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
GRANADA 2004	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA	Prevención de Accidentes de Tráfico en Jóvenes	5.100,00 €	5.100,00 €	100,00%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	Prevención de Accidentes de Tráfico: "Un Autobus con mucha marcha"	2.000,00 €	1.700,00 €	85,00%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAR	Campaña de Prevención de Accidentes	1.705,00 €	1.705,00 €	100,00%
	FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SORDOS DE GRANADA	Prevencion de Accidentes de Tráfico en jovenes sordos	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%
	ASPAIN - GRANADA	Campaña de Prevención de Accidentes "No queremos ser mas"	1.400,00 €	1.400,00 €	100,00%
	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS "LOS CUATRO ARCOS"	Prevencion de Accidentes de Tráfico en Centros Escolares	1.172,76 €	1.172,76 €	100,00%

## ACCIDENTES DE TRAFICO 2004

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	CUANTIA PROPUESTA (D.General)	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
HUELVA 2004	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO	Seguro a Todo Riesgo	4.112,53 €	2.000,00 €	48,63%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	Condúcete	1.370,00 €	1.370,00 €	100,00%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA	Prevención de Accidentes de Tráfico 2004	5.495,66 €	1.500,00 €	27,29%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	Prevencion de Accidentes en Jovenes	7.782,64 €	2.916,65 €	37,48%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO AYAMONTE	Prevención de Accidentes de Tráfico Juveniles 2004	2.464,12 €	1.546,89 €	62,78%
	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Prevención de Accidentes de tráfico en Jovenes	2.170,46 €	1.869,95 €	86,15%

## ACCIDENTES DE TRAFICO 2004

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	CUANTIA PROPUESTA (D.General)	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
JAEN 2004	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL	El Alcohol y la Conducción no son buena Combinación	2.070,00 €	1.770,00 €	85,51%
	ENTIDAD LOCAL MENOR "ESTACIÓN LINARES-BAEZA"	Educación Vial"	2.700,00 €	2.535,54 €	93,91%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELMA	Educación Vial	3.200,00 €	2.900,00 €	90,63%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESA	Tu vida y la de los demas depende de ti"	810,35 €	810,00 €	99,96%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BELMEZ DE LA MORALEDA	El Casco tu Amigo"	925,88 €	833,00 €	89,97%
	ASOCIACION JUVENIL HILALAYA"	Si bebes no vives, si no bebes: Mejor 0"	2.100,00 €	1.992,59 €	94,89%
	ASOCIACION DE MINUSVALIDOS FISICOS Y SENSORALES ALAMOS	Campaña de Prevencion de Accidentes de Tráfico en Jovenes"	1.942,95 €	1.942,95 €	100,00%

## ACCIDENTES DE TRAFICO 2004

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	CUANTIA PROPUESTA (D.General)	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
MALAGA 2004	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN	Prevención de accidentes de tráfico en jóvenes	10.630,00 €	5.525,46 €	51,98%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORROX	Private-2004	5.000,00 €	3.750,00 €	75,00%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO	Trabuco circula	3.604,85 €	2.900,00 €	80,45%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA	Prevención de accidentes de tráfico. Educación Vial	1.500,00 €	1.200,00 €	80,00%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAMA	El Joven de Riesgo	5.900,00 €	900,00 €	15,25%
	ASOCIACIÓN GRUPO PROCAMBIO	¿Te arriesgas" Educación vial para universitarios	15.000,00 €	5.551,57 €	37,01%

## ACCIDENTES DE TRAFICO 2004

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMA	CUANTIA PROPUESTA (D.General)	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
SEVILLA 2004	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE EDUCACIÓN VIAL	7.027,00 €	2.000,00 €	28,46%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DE AZNALFARACHE	PREVENCION DE ACC.TRAFICO EN JOVENES	4.810,00 €	2.700,00 €	58,57%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO	EDUCACION VIAL EN ESCOLAR Y SECUNDARIA	10.050,00 €	4.500,00 €	44,78%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO LOS PALACIOS	PROGRAMA DE SENSIBILIZACION DEL USO DEL CASCO	3.093,00 €	2.000,00 €	64,66%
	AGRUPACION DE MUNICIPIOS BENACAZON	PREVENCION DE ACC.TRAFICO EN JOVENES	6.000,00 €	3.522,25 €	58,70%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA	CAMPAÑA DE FORMACION VIAL	1.300,00 €	1.300,00 €	100,00%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	PREVENCION DE ACC.TRAFICO EN JOVENES	3.202,02 €	2.000,00 €	62,46%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION PARA JOVENES	1.562,63 €	1.562,00 €	99,96%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	PROGRAMA DE EDUCACION VIAL	4.904,55 €	2.000,00 €	40,78%
	INDACE	PREVENCION EN CENTROS EDUCATIVOS	4.608,38 €	3.000,00 €	65,10%
	ASOCIACION JUVENIL PUZLE	CONDUCE SANO	9.000,00 €	2.500,00 €	27,78%
	ASOCIACION DE MUJERES EQUI-LABORA 145/04/57	Jornadas de Seguridad Vial dirigida a jóvenes	5.795,21 €	2.893,88 €	49,94%

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se modifica la de 27 de septiembre de 2004, por la que se establece el calendario del año 2004 para el desarrollo del procedimiento de selección de los Directores y Directoras de los Centros Docentes Públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.*

La disposición transitoria sexta del Decreto 544/2004, de 30 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 486/1996, de 5 de noviembre, sobre Organos Colegiados de Gobierno en los Centros Docentes Públicos y Privados Concertados a excepción de los Centros para la Educación de Adultos y de los Universitarios, y se aprueba el texto consolidado, ha establecido que los centros docentes que hayan de realizar elecciones al Consejo Escolar, en el curso escolar 2004/2005, llevarán a cabo el procedimiento electoral durante los meses de diciembre de 2004 y enero y febrero de 2005.

A su vez, la Resolución de 1 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los Centros Docentes Públicos y Privados Concertados a excepción de los Centros para la Educación de Adultos y de los Universitarios, ha previsto que la constitución de los nuevos Consejos Escolares debe realizarse antes del 4 de febrero de 2005.

Ambas disposiciones han afectado, parcialmente, al calendario del año 2004 para el desarrollo del procedimiento de selección de Directores y Directoras de los Centros Docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, regulado por la Resolución de 27 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

Por todo ello, esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, en uso de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, ha resuelto:

Primero. Modificación de los subapartados 2, 3, 4 y 5 del apartado Primero de la Resolución de 27 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se establece el calendario del año 2004 para el desarrollo del procedimiento de selección de Directores y Directoras de los Centros Docentes públicos dependientes de la Consejería, en los términos que se establecen a continuación:

Los subapartados 2, 3, 4 y 5 quedan redactados de la forma siguiente:

«2. La Comisión de selección de cada centro se constituirá entre el día 7 y el 10 de febrero de 2005.

3. La publicación por la Comisión de selección, en el tablón de anuncios del centro, de la relación provisional de candidatos y candidatas admitidos en la convocatoria así como la de los no admitidos, con indicación de los motivos de exclusión, se realizará antes del 15 de febrero del 2005.

Tras la publicación de la relación provisional en el tablón de anuncios del centro, los candidatos y candidatas podrán presentar ante la Comisión de selección, en el plazo máximo de dos días, las alegaciones que estimen convenientes. Estudiadas las mismas, la Comisión de selección hará pública, en el plazo máximo de dos días, la relación definitiva de candidatos admitidos y no admitidos, indicando en el último caso el motivo de la exclusión.

4. La sesión extraordinaria del Consejo Escolar para emitir el informe sobre cada candidato o candidata, su programa de dirección y, en su caso, el equipo directivo que haya incluido

en dicho programa de dirección, se celebrará entre el 21 y el 23 de febrero de 2005. De dicha sesión se levantará acta y en la valoración del programa de dirección, de cada candidato o candidata, se tendrá en cuenta el conocimiento del centro docente y de su entorno, de su realidad social, económica, cultural y laboral, así como las estrategias de intervención y los objetivos y finalidades que se pretende lograr mediante la aplicación y desarrollo del mencionado programa.

5. La publicación por la Comisión de selección, en el tablón de anuncios del centro, de la relación de los candidatos y candidatas, con indicación de la puntuación provisional obtenida, en cada uno de los apartados del baremo establecido en el Anexo III de la Orden de convocatoria, así como la puntuación total, se realizará antes del 15 de marzo. En la valoración del programa de dirección se tendrá en cuenta el informe emitido por el Consejo Escolar, reflejado en el acta a la que se hace referencia en el apartado primero.4 anterior.

Tras la publicación de la relación de los candidatos y las candidatas con la puntuación provisional obtenida, se podrán presentar las alegaciones que se estimen convenientes, en el plazo de dos días.

Estudiadas las mismas, la Comisión de selección hará pública, en el plazo máximo de dos días, la relación de candidatos y candidatas con indicación de la puntuación definitiva obtenida en cada uno de los apartados del baremo, así como la puntuación total obtenida. La publicación servirá de notificación a los interesados y permanecerá expuesta, al menos, durante dos días.

En todo caso, de las sesiones de trabajo de la Comisión de selección se levantará acta, que quedará depositada en la secretaría del centro.»

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de diciembre de 2004.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas dirigidas al personal docente de todos los niveles de enseñanzas a excepción de los universitarios para la realización de actividades de formación permanente correspondientes al curso 2002-2003.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 16 de junio de 2003 (BOJA núm. 134, de 15 de julio), por la que se convocan ayudas económicas dirigidas al personal docente de todos los niveles de enseñanzas a excepción de los universitarios para la realización de actividades de formación permanente y vista la propuesta que me eleva la Comisión Regional según establece el art. decimotercero de la misma, esta Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado resuelve estimar las ayudas económicas relacionadas en el Anexo I, que se hará público en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales, así como aceptar la renuncia a la ayuda concedida a don Francisco Rodero Luque.

El pago de las ayudas concedidas se hará efectivo de una sola vez tras la publicación de la presente Resolución en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación. Dicho pago se efectuará a través de los Centros del Profesorado correspondientes, por transferencia bancaria a la cuenta corriente que haya indicado la persona beneficiaria.

Los abonos se realizarán con cargo a las partidas presupuestarias 0.1.18.00.01.00.0600.484.03.42B.0 y 0.1.18.00.01.00.0600.162.01.42B.